



25 de Agosto de 2009

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SALUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día veinticinco de Agosto del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtra. Ma. Elena Eugenia Mena Sánchez	Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública
Dr. Miguel Fuentes Hernández	Secretario del Consejo Ciudadano de Salud
Dr. Eduardo de Jesús Carlos Torres Rosas	Consejero
Dr. Felipe Tepale Cuenca	Consejero
Dr. Rodolfo E. Albrecht Junghanns	Consejero
Dra. Ma. Guadalupe Lourdes Pérez Márquez	Consejera
L.A.E. Miguel Gutiérrez Martínez	Consejero
Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez	Consejero
Dr. Rafael Figueroa Hernández	Consejero
D.C. Ma. de Lourdes C. Martínez Montaña	Consejera
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación de los Candidatos a la Presidencia del Consejo Ciudadano de Salud (10 min.)
4. Elección de Presidente del Consejo Ciudadano de Salud
5. Propuesta por el Presidente electo y aprobación por el Consejo del Secretario y Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Salud.
6. Asuntos Generales
  - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Secretario del Consejo de Salud, agradece la asistencia de los Consejeros Ciudadanos, invitados especiales y autoridades del Ayuntamiento; posteriormente habiéndose cumplido el quórum legal da lectura del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

#### PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO

El Secretario del Consejo señala que existe una terna de candidatos a la Presidencia, para que los consejeros elijan y voten en esta sesión. Explica el proceso el cual se sabe puede ser por voto abierto o directo (levantando la mano), o bien pasando las boletas que el Secretario Ejecutivo elaboró para elegir al Presidente de manera cerrada o secreta, posteriormente se deposita la



25 de Agosto de 2009

boleta en la urna, acto seguido se realizará a la vista de todos el conteo de votos para conocer quien quedará en la Presidencia del Consejo sin embargo todo este procedimiento no se realizará sin antes conocer el Plan de Trabajo que tiene cada candidato a la Presidencia. Los candidatos a la Presidencia son:

- Dr. Miguel Fuentes Hernández
- Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez

A continuación el Secretario Ejecutivo explica qué consejeros son los que podrán votar, es decir, todos aquéllos que son titulares, en el caso dado de que no estén presentes los titulares en la sesión y se encuentre su consejero suplente, éste puede votar en lugar del consejero titular; se entregan las boletas y los consejeros proceden a votar. Después de circular la urna a cada consejero se lleva a cabo el conteo de votos quedando por mayoría de votos como Presidente del Consejo para el periodo 2009-2011:

- Dr. Miguel Fuentes Hernández

El nuevo Presidente electo Dr. Miguel Fuentes Hernández toma la palabra y agradece al Consejo sus votos de confianza, reiterando que este es un buen momento para fortalecer los proyectos e ideales del Consejo Ciudadano, por la apertura que se ha visto en las autoridades municipales en este ejercicio. Trabajará para lograr que la vinculación entre el consejo y las autoridades vaya en aumento, cumplir con las metas que el propio consejo vaya proponiendo, buscar el mecanismo en que las Instituciones representadas dentro del Consejo, igualmente se integren a los trabajos, y optimizar lo mejor que se pueda el desempeño del Consejo.

El Secretario Ejecutivo solicita que nombre de manera directa quien será su Secretario y su Vocal de Vigilancia en este nuevo período, propuestas que serán aprobadas por los consejeros ciudadanos de manera directa y abierta (levantando la mano).

Secretaria del Consejo: **L.A.E. Miguel Gutiérrez Martínez**

Vocal e Vigilancia: **Dr. Rafael Figueroa Hernández**

Ambos cargos aprobados por mayoría de votos de los Consejeros Ciudadanos, quedando asentado en esta acta el proceso de elección de Presidente y Mesa Directiva del Consejo Ciudadano de Salud.

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.**- Expone ante el Consejo las responsabilidades y compromisos que deberá asumir el Presidente del Consejo y su mesa Directiva según el Código Reglamentario Municipal (Se anexa presentación al Acta).

Siendo las quince horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

#### ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día 30 de Septiembre de 2009.
- Consejero electo para Presidente del Consejo Ciudadano de Salud es:

**Dr. Miguel Fuentes Hernández**, quien a su vez elige a su mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Secretaria del Consejo: **L.A.E. Miguel Gutiérrez Martínez**

Vocal e Vigilancia: **Dr. Rafael Figueroa Hernández**



25 de Agosto de 2009

**CONSEJEROS CIUDADANOS**

Dr. Miguel Fuentes Hernández <b>Secretario del Consejo Ciudadano de Salud</b>	Dr. Eduardo de Jesús Carlos Torres Rosas <b>Consejero</b>
Dr. Rodolfo E. Albrecht Junghanns <b>Consejero</b>	Dr. Felipe Tepale Cuenca <b>Consejero</b>
Dra. María Guadalupe Lourdes Pérez Márquez. <b>Consejera</b>	L.A.E. Miguel Gutiérrez Martín <b>Consejero</b>
Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez <b>Consejero</b>	Dr. Rafael Figueroa Hernández <b>Consejero</b>
D.C. Ma. de Lourdes C. Martínez Montaña <b>Consejera</b>	
<b>AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO</b>	
Mtra. Ma. Elena Eugenia Mena Sánchez <b>Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública</b>	Lic. Alejandro Ávila Friginals <b>Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</b>